

Carmen de Apicalá – Tolima, 08 de mayo de 2024

Al contestar cite estos datos: Fecha: 08/05/2024 04:30 PM
Radicado de Envío: 2024140000402
Enviado Por: CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA



140

Señor
ALIRIO VEGA ESTRADA
ADMINISTRADOR CONJUNTO CERRADO "LOS BUGANVILES"

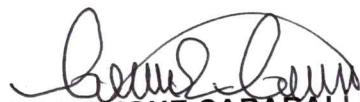
**REF. RESPUESTA DEL OFICIO ENVIADO EL PASADO 24 DE ABRIL DEL AÑO
EN CURSO MEDIANTE RADICADO # 2024140000251**

En atención a su solicitud, me permito informar que esta empresa de Servicios Públicos Domiciliarios **DAGUAS S.A E.S.P.** no ha dejado de prestar sus servicios y cada día busca la manera de optimizarlos para la comunidad carmelitana.

conforme a lo enunciado en el oficio de la referencia, me permito informar que esta entidad mediante el personal operativo está a disposición de colaborar con la instalación de las válvulas antirretorno, es de anotar que el conjunto suministrara los accesorios, así mismo se comunica que esta tendrá un costo por materiales y mano de obra que será cargado a la factura del conjunto, por otro lado es necesario el permiso para intervenir los andenes de las casas o propiedades en mención.

En cuanto a la otra petición no se puede llevar a cabo ya que el conjunto cuenta con dos entradas de agua potable de 2", se le sugiere realizar un estudio hidráulico para resolver el problema al cual usted hace alusión.

Cordialmente,


CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA
Jefe división técnica operativa AAA
DAGUAS SA ESP OFICIAL

*Recibido en posteria
Mayo 14/2024
Hora: 10:05 am
Jose Daniel Rincon
CS 6031743*

Elabora LEONARDO A. CUELLAR RIVEROS
ING. CIVIL / COORDINADOR